

REIVINDICACIONES

1. Una estructura de soporte(18) para portar una
5 fuerza de presión permisible de entre 100 y 1000 kN por poste
de andamio(16a-d) de la estructura de soporte (18)que se
puede arreglar en el suelo, en donde la estructura de
soporte(18) tiene un conector (22), al menos dos barras (24a-
d), y al menos dos pernos (26a-h), en donde al menos dos
10 barras (24a-d)son cada una arregladas en el conector(22)
reversible y liberablemente por al menos un perno (26a-h),

caracterizada porque

- a. al menos dos barras(24-d) se componen de acero
que tiene un límite elástico superior de más
15 de 490 MPa, y
- b. la altura de barra (RH), medida perpendicular
al eje longitudinal(42) de al menos dos
pernos(26a-h) y perpendicular al eje
longitudinal(35) de al menos dos barras (24a-
20 d), es menor de 200 mm.

2. La estructura de soporte de conformidad con la
reivindicación 1, caracterizada porque la estructura de
soporte (18) se configura para portar una fuerza de presión
permisible de entre 200 y 600 kN por poste de andamio (16a-d)
25 de la estructura de soporte (18) que se puede arreglar en el

suelo.

3. La estructura de soporte de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque al menos dos barras(24a-d) se componen de un acero que tiene un límite
5 elástico superior de más de 540 MPa, y una altura de barra (R_H) de menos de 120 mm.

4. La estructura de soporte de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque al menos dos barras (24a-d) tienen cada una dos
10 perfiles en U (36a-b) que están indirectamente interconectados en las regiones inferiores intermedias (40a-b) de los Perfiles en U (36a-b), en donde el conector (22) tiene forma de placa y se acomoda en algunas secciones entre los perfiles en U (36a-b).

15 5. La estructura de soporte de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el conector (22) es semicircular y tiene al menos siete puntos de acoplamiento (28a-g) para conectar las barras (24a-d) al conector (22), en donde los puntos de acoplamiento
20 (28a-g) se desplazan en cada caso por 30° desde un punto de acoplamiento (28a-g) adyacente.

6. La estructura de soporte de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque al menos una parte de las barras (24a-d) se lamina.

25 7. La estructura de soporte de conformidad con

cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque al menos dos pernos (26a-h) tienen cada uno un diámetro de perno de más de 20 mm, y al menos dos barras (24a-d) son cada una arregladas en el conector (22) por menos
5 de cinco pernos (26a-h).

8. La estructura de soporte de conformidad con la reivindicación 7, caracterizada porque al menos dos pernos (26a-h) tienen cada uno un diámetro de perno de al menos 30 mm.

10 9. La estructura de soporte de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque al menos dos pernos (26a-h) son cada uno configurados en la forma de un perno de enchufe.

15 10. La estructura de soporte de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada porque al menos dos pernos (26a-h) son cada uno configurados en la forma de un perno de ajuste.

20 11. La estructura de soporte de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 10, caracterizada porque al menos dos barras (26a-h) son cada una arregladas en el conector (22) por dos pernos (26a-h).

25 12. La estructura de soporte de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la estructura de soporte (18) comprende una viga de celosía (14) que tiene una pluralidad de barras (24a-d) y una

pluralidad de conectores (22), en donde la altura de la viga de celosía (F_H) medida perpendicular al eje longitudinal (15) de la viga de celosía (14) es mayor de 2200 mm.

13. La estructura de soporte de conformidad con
5 cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la estructura de soporte (18) se configura en la forma de un puente (10).

10

15

20

25